



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.203/12

AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO

ANUNCIO

En la Intervención de esta Entidad Local se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el expediente de modificación de créditos N° 1/2012 para la financiación de gastos de inversión en la modalidad de suplemento de crédito con cargo a una operación de crédito aprobado inicialmente en sesión celebrada el día 13 de junio de 2012, con el siguiente resumen: aumenta la partida de gastos 3-62201 "zona polideportiva" en 75.000,00 € y aumenta la partida de ingresos 911 de "préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público" en igual cuantía.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas en el Registro del Ayuntamiento y dirigidas al Pleno municipal.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Guisando, a 20 de junio de 2012.

El Alcalde, *Eduardo Tiemblo González*.